



ACTA No. -:0017-2019 -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 12h30 del día martes 23 de abril del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación de la acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Segunda Reforma al Presupuesto Prorrogado en el año 2019
7. Informe de comisiones
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.-

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Moisés Chávez, Prof. Jorge Berrezueta; Srta. Vilma Cedillo Ch; Ab. Edison Chavez; Sra. Raquel Pesantez B; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a las señores concejales presentes agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, dando la bienvenida al compañero concejal Moisés Chávez de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día. Interviene el concejal Raquel Pesantez; indicando que conforme documentación adjunta y puntos señalados dentro del orden del día elevaría a moción para aprobación del orden del día. Moción que es respaldada por la concejala Vilma Cedillo, al no existir otra moción, se somete a votación concejal Moisés Chávez, en blanco; concejal Jorge Berrezueta voto a favor, concejal Edison Chavez voto a favor, señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor siendo aprobado por unanimidad de sus miembros .**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** Dentro de este punto el señor Alcalde manifiesta que al no existir delegaciones presentes se procede en continuar con el siguiente punto del orden del día.-**QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.** Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0016.-2019**, de la sesión ordinaria del 16 de abril del año dos mil diecinueve; y, de existir alguna observación ala presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene concejal Edison Chávez, quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0016 -



2019. Moción que es respaldada por la concejala Raquel Pesantez, al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose concejal Moisés Chávez, en blanco; concejal Jorge Berrezueta voto a favor, concejal Vilma Cedillo voto a favor, concejal Moisés Chávez en blanco señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor siendo aprobado sus miembros. **SEXTO PUNTO Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Segunda Reforma al Presupuesto Prorrogado en el año 2019.** Interviene Ing. Patricia Reyes dando lectura al oficio 019-DF-FADMP-2019 presentado al señor Alcalde además indicando que en el año 2017 se aprobó un presupuesto a regir en el año 2018 es un presupuesto inicial que significa esto es cuando existe elecciones populares este presupuesto del año 2018 se vuelve inicial del 2019, esto es el presupuesto prorrogado para el año 2019, las obras que se mencionaron fueron ingresadas al presupuesto 2018 con reformas esto quiere decir que no estuvieron contempladas en el año 2018 sin embargo están siendo ejecutadas la construcción en la Chonta, Santa Marta, San José de la Betania, la Enramada estos proceso están en ejecución tal es el caso que el contratista ya está ejerciendo su derecho que se cancele sus planillas por su trabajo realizado de manera mensual para esto la Dirección Financiera propone en el punto dos dentro de los saldos de cuenta corriente conforme al presupuesto prorrogado a regir en el no 2019 el valor presupuestado en la partida 3.7.01.01 de Fondo de Gobierno Central es de 598687.00, sin embargo al cierre económico del año 2018 existe un saldo en caja bancos 744.910,29 por lo que es recurrente realizar un suplementos de ingresos que es 146.223,29 existe un excedente de 146.000 que son recursos para cancelar las cuentas por pagar, como segundo tema la transferencias pendiente por parte el Gobierno Central que de conformidad al acuerdo Ministerial número 0115 de fecha 27 de septiembre del 2018 suscrito por el economista Fabián Carrillo Ministro de Economía y Finanzas el monto a percibir por concepto de modelo de equidad territorial con base de recaudación referida de ingresos permanentes y no permanentes para el año 2018 es de \$ 2 103854.51 no obstante recibió transferencias mensuales cuyo monto ascendió a \$ 2 082 245 62 siendo necesario hacer un suplemento de ingreso de 21 608 .89 por cuentas por cobrar en el 2019 en este caso si nos damos cuenta en el año 2018 no recibimos la totalidad del presupuesto de lo siendo necesario esos suplementos de \$21.000 como se establece en este punto, así mismo se ha realizado un análisis de los anticipos por devengar, desembolsos pendientes por endeudamiento por parte del Banco Desarrollo del Ecuador, Ing. Patricia Reyes da lectura al oficio con fecha 14 de noviembre de 2018 se suscribió el contrato de menor obra No. MCO- GADMP- 2018, Base legal, Capitulo cuarto Régimen de Competencias que se adjunta por favor si tiene alguna hágame lo saber. Interviene concejal Raquel Pesantez, pregunta sobre el incremento por el servicio de la deuda ya que no cuenta con las partidas, es solo estudios y diseño para la comunidad de Manzanilla, Interviene Ing. Patricia Reyes contestando a la pregunta indicando que si el banco da los recursos pero para cierto tiempo por lo que se debe pagar cuotas mensuales que es el capital e interés, ahora como el año anterior esos recursos ingresaron al municipio por reforma no se izó inicial como ustedes saben esas dos partidas o créditos no estaban contemplados para la adquisición del recolector de basura como para los estudios de Manzanillo Guarumal no estuvo para pagar al banco entonces es lo que dice ingrese \$ 10.000 más ya que el municipio tiene esos ingresos entonces lo que se propone es que se ingrese en el servicio de la deuda de tal manera la administración que viene venga y haga reajuste en las tablas de administración del 2019 que se dejara con los informes necesarios, la nueva administración tiene la obligación de reajustar todas esas tablas del 2019 y poner los valores que son en este momento estamos con la tabla de amortización del 2018, el problema del 2019 es que se está todo con el 2018 y ahora la nueva administración está en la obligación de hacer



ese reajuste todas las cuentas lo que se propone es incrementar el servicio de la deuda porque se tiene los recursos. Interviene señor Alcalde indicado que se hace los pasos necesarios y que se tiene los recursos financieros para sustentar luego contraloría pedirá si se ha realizado los pasos correspondientes. Interviene concejal Raquel Pesantez, preguntando qué cuanto sería el precio del estudio de la comunidad de Manzanillo, dando contestación la Ing. Patricia Reyes que para Manzanillo Guarumal, Santa Cecilia, la Dolorosa el estudio es de \$ 65 520 00 y la fiscalización que obliga a contratar sería el costo de \$ 10 320 80 recuerden que el 60% que son recurso no reembolsables y el 40% reembolsables y el crédito es la deuda que se tendría con el banco y para eso se necesita dejar recursos y pagar al banco en el informe de transición va estar todo detallado de cómo queda la administración y como están los recursos y como están contemplados dentro de los presupuestos. Interviene el señor Alcalde indicando que esta el 100% del alcantarillado de Caliguiña sin subsidio y el agua potable de Santa Cecilia y las Palmas, Pelincay, Interviene concejal Edison Chávez, preguntando que se iba a destinar o se tenía un presupuesto para el tema de la vía del centro. Interviene Ing. Patricia Reyes indicando que se tendría una partida inicial o se podría hacer una reforma para los presupuestos que se necesitaría. el concejal Edison Chavez, eleva a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. RESUELVA: Aprobar en Primer Debate la Segunda Reforma al Presupuesto Prorrogado en el año 2019. Moción que es apoyada por el concejal Jorge Anibal, Siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes. Interviene concejal Jorge Berrezueta hasta cuando se podría hacer las compras de materiales Ing Patricia Reyes respondiendo la pregunta es hasta el día de mañana, concejal Jorge Berrezueta solicitando al señora Alcalde que hay que ha presura con las compras públicas **SEPTIMO PUNTO Informe de comisiones.** Interviene concejal Raquel Pesantez que pasaría por escrito el informe y que la compañía Mincosmo y Tras Losher están en la vía Vivar Alto, Tullusire, Cerro negro están trabajando todo el día, están todas las volquetas de la Translosher que son 9 pero que una se ha dañado y el día de manan ya se arreglaría, Interviene concejal Edison Chavez, indicando que pasaría por escrito el informe pero hacer mención Alcalde que ha paso un oficio el señor Jorge Andrade pidiendo unos maestros que acido una casa donada por migrantes de Estados Unidos a una persona no vidente que vive en Manzano con su hermano por lo que se pide unos maestros para realizar el trabajo ya que le habían donado unas fundas de cementsos y me preocupa que se dañe el cemento y por favor que se tome en cuenta lo solicitado, Interviene concejal Jorge Berrezueta indicando que se hará la entrega el mejoramiento de agua potable Huasipamba para el día viernes a las cuatro de la tarde y demás informe se pasara por escrito y sobre la rendición de cuentas la gente se ha quedado más tranquila y se ha demostrado que se ha trabajado, Interviene concejal Vilma Cedillo que lo pasara por escrito el informe. Interviene concejal Moisés Chavez que pasaría por escrito el informe. **OCTAVO PUNTO informe del Alcalde**, indicando el tema de las canchas, se procederá a realizar con la fuerza pública en Guanduyacu, en Rosa de Oro no se puede resolver el problema está complicado ya están el plano por cuestión de la lluvias se puede resolver la obra se espera pueda culminar con la misma. se fundirá otras canchas, como es la de la Macarena se cuenta con apoyo de materiales de la compañía pero aducen que por condiciones climáticas por la vía que no permitía realizar, aunque las condiciones han mejorado si se ha hablado para que se realice pero no habido respuesta el gerente, comedidamente ofreció ayuda pero no concreta, se ha enviado la maquinaria a que se realiza pocos trabajos habido complicaciones pero se avanza, por temas de invierno la vía esta complicada el pro ello que la gente presenta quejas ya que las obras no se han culminado, ya que los el personal, se disminuido profesionales está renunciando ya que buscan nuevos trabajos, sin embargo no se



han pronunciado con tiempo prudente para encargar a otras personas que se encarguen y den continuidad de los procedimientos y la gente proceda con los reclamos correspondientes, en cuanto a los temas de los postes no se han retirado por falta de cable se opta que se adquiera mediante el municipio y tenga las debidas justificaciones y se proceda ya que las empresas desean firmar el convenio, la semana anterior se procede a firmar pero no tiene realizado nada, por pedido de la gente requieren que se culmine y se inaugure por el personal que ha estado en frente de estas obras, se viene la cancha de Pelincay, Caliguiña, y demás proyectos de agua, como es el caso Huasipamba Paraíso, y demás proyectos pendientes y su culminación con la entrega simbólica respectivamente. **DECIMO PUNTO CLAUSURA:** Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13h38 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jenny Chuqui P.
SECRETARIA